

ACTA DE LA ENTREVISTA REALIZADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2014 DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCION DE UN MONITOR DE PROGRAMACION WEB Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA EL TALLER DE EMPLEO "DESARROLLO DE SERVICIOS MULTIMEDIA DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA", ENTIDAD PROMOTORA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 12/11/2013 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a **08 de agosto** de 2014, siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D Carlos Guillermo Corella Anaya, en sustitución de D. Miguel Ángel Valverde Menchero, los siguientes miembros de la Comisión Mixta nombrada al efecto, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012:

Por los SSPP de la Consejería de Empleo y Economía

- Dña. María del Prado Cabañas Pintado, Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos.

Por la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava:

- D Carlos G. Corella Anaya, Gerente de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, en sustitución de D. Miguel Ángel Valverde Menchero, Presidente de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.
- D. José barrios Labrador, en sustitución de Dña. María teresa González Marín, representante de la Junta Directiva de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava en calidad de secretario de la C.M.

Al objeto de realizar las entrevistas de los candidatos a monitor de Programación WEB y contenidos audiovisuales para el Taller de Empleo "Desarrollo de Servicios Multimedia del Parque Cultural de Calatrava".

Según el artículo 9 de las bases de Convocatoria han sido convocados a la entrevista los candidatos con mayor puntuación en la fase de méritos

Una vez realizadas las entrevistas, los miembros de la Comisión Mixta en votación ordinaria adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a los candidatos seleccionados para el puesto ofertado, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla en el anexo I

SEGUNDO: Efectuar la publicación de la presente Acta definitiva para su general conocimiento en la WEB campodecalatrava.com, en el Tablón de Anuncios de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de los Servicios periféricos de la Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real.

TERCERO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la entidad promotora, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

Anexo I.-

Taller de Empleo "DESARROLLO DE SERVICIOS MULTIMEDIA DEL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA"

Monitor de Programación WEB y Monitor de Contenidos audiovisuales					
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
06254231W	LIZANO MONTALVO	PABLO	7	2,5	9,5
05682074Q	MIGUEL RODRIGUEZ	GERMÁN	4,2	4,75	8,95
30958178V	BELLO RUIZ	M. CARMEN	4	4	8
05663173K	GOMEZ RABADÁN	TIMOTEO	3,1	2	5,1

Se declara seleccionado, por ser el aspirante con mayor puntuación obtenida para cubrir el puesto de monitor con carácter temporal, a D. **PABLO LIZANO MONTALVO**, quedando el resto de aspirantes, por orden decreciente de puntuación, en Bolsa de Trabajo.

El aspirante seleccionado, previa a su contratación, deberá acudir a la sede de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava sita en Ejido de Calatrava s/n de Almagro, Ciudad Real entre las 09 horas y las 14 horas, previa comunicación al efecto, provisto de la documentación original que aportó junto a la solicitud de participación, y fotocopia compulsada de dicha documentación, para verificar la valoración de los meritos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente de la Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las once horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

LA COMISION MIXTA

EL PRESIDENTE suplente


Carlos Guillermo Corella Anaya

EL SECRETARIO


José Barrios Labrador

